



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

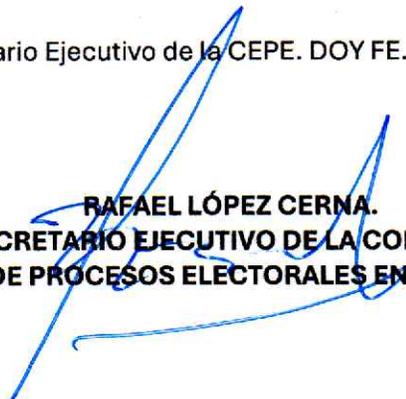


----- CEDULA DE NOTIFICACIÓN -----  
-----

Siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos del día cinco de septiembre dos mil veinticinco, se procede a notificar JOSÉ LUIS ARIAS RIVERA, mediante los estrados electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, toda vez que no señala correo electrónico para enviar la notificación correspondiente.-----  
-----

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----  
-----

Rafael López Cerna, Secretario Ejecutivo de la CEPE. DOY FE.

  
**RAFAEL LÓPEZ CERNA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN**  
**ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN MICHOACÁN.**

SARGENTO MANUEL DE LA ROSA 100  
CHAPULTEPEC SUR  
MORELIA, MICH. C.P. 58260





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Morelia, Michoacán a cinco de septiembre de dos mil veinticinco.

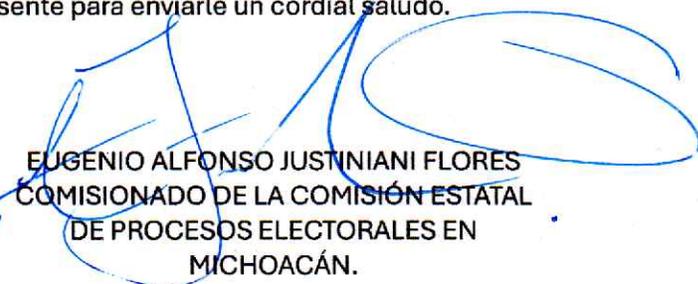
**JOSÉ LUIS ARIAS RIVERA.  
PRESENTE.**

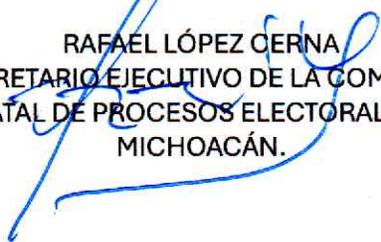
Con fundamento en lo que establece el Capítulo XIII DE LA VOTACIÓN, numeral 51 y demás relativos de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en el municipio de Quiroga, Michoacán; referente a su solicitud recibida por esta Comisión Estatal de Procesos Electorales en Michoacán con fecha cinco de septiembre del año corriente, se hace de su conocimiento lo siguiente.

Tomando en consideración lo referido en su solicitud, se hace de su conocimiento que las instalaciones donde se llevará a cabo la Asamblea Municipal, cuenta con todas las facilidades necesarias para que se garantice el acceso a la militancia a efecto de que tengan su derecho al voto sin discriminación, garantizando todas las facilidades para que ingrese al recinto y pueda ejercer su voto sin impedimento alguno; esto, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar el libre acceso a la militancia.

Sin otro particular, aprovechamos el presente para enviarle un cordial saludo.

  
GABRIELA GUZMÁN GARCÍA.  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES EN MICHOACÁN.

  
EUGENIO ALFONSO JUSTINIANI FLORES  
COMISIONADO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE PROCESOS ELECTORALES EN  
MICHOACÁN.

  
RAFAEL LÓPEZ CERNA  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN  
MICHOACÁN.